

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



RECO / IEAV / MATA mata.-



DECRETO EXENTO N°

4467.-

CAUQUENES, 03 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud del Curso IV medio A del Colegio Garden College, de fecha 01 de agosto de 2024, que solicita autorización para realizar Feria de Emprendedores;
2. La autorización edilicia en el mismo documento;
3. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
5. Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural y productivo de la comunidad local.

DECRETO :

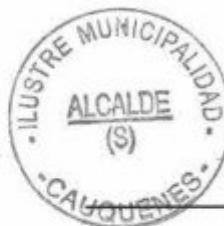
AUTORIZASE, la realización de Feria de Emprendedores, a beneficio del Curso IV medio A del Colegio Garden College, los días 04 y 05 de octubre de 2024, en Plaza de Armas de la ciudad, horario desde las 08:00 hasta las 22:00 horas.

Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de esta actividad son de exclusiva responsabilidad de cada participante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales